

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA LEGAL SAS
NIT. 901.165.418-1

Señor
JUEZ 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: AECSA S.A.
RADICADO: 2022-00298
DEMANDADO: STIVEN JOSE REYES OVIEDO

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

KATHERINE VELILLA HERNANDEZ, mayor de edad y domiciliada actualmente en la ciudad de Sincelejo, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.857.967 expedida en Sincelejo, portadora de la Tarjeta Profesional No. 296.921 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como representante legal de la firma **SOLUCION ESTRATEGICA LEGAL S.A.S**, apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia al señor Juez, de conformidad con el Artículo 446 de Código General del proceso, me permito adjuntar la liquidación del crédito judicializado, que asciende a la suma total de **\$13.895.503,31 M/CTE**, con corte al 18 DE AGOSTO DE 2022.

SALDO INTERÉS DE MORA:	\$	1.555.474,31
SALDO CAPITAL:	\$	12.340.029,00
TOTAL LIQUIDACIÓN:	\$	13.895.503,31

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA LEGAL SAS

Por otra parte, respetuosamente solicito al Despacho, tener en cuenta como dirección electrónica de la suscrita para comunicaciones y remisiones de memoriales el correo juridico3@solucionestrategica.co, el cual coincide con los registrados en SIRNA.

Del señor juez, con todo respeto.


KATHERINE VELILLA HERNANDEZ

C.C. 1.102.857.967 de Sincelejo.

T.P. 296.921 del CSJ

juridico3@solucionestrategica.co

18/08/2022 C-3

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TITULAR	STIVEN JOSE REYES OVIEDO	CAPITAL ACELERADO	\$ 12.340.029,00
CÉDULA	1063292009	FECHA DE LIQUIDACIÓN	19/08/2022

DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	INTERÉS MORATORIO N.M	DÍAS MORA	CAPITAL	INTERES DE MORA CAUSADOS	ACUMULADO INTERESES
23/02/2022	28/02/2022	27,4500%	2,0418%	6	\$ 12.340.029	\$ 48.767,38	\$ 48.767,38
1/03/2022	31/03/2022	27,7050%	2,0588%	31	\$ 12.340.029	\$ 254.062,34	\$ 302.829,72
1/04/2022	30/04/2022	28,5750%	2,1166%	30	\$ 12.340.029	\$ 252.764,48	\$ 555.594,20
1/05/2022	31/05/2022	29,5650%	2,1819%	31	\$ 12.340.029	\$ 269.247,13	\$ 824.841,32
1/06/2022	30/06/2022	30,6000%	2,2497%	30	\$ 12.340.029	\$ 268.655,23	\$ 1.093.496,55
1/07/2022	31/07/2022	31,9200%	2,3354%	31	\$ 12.340.029	\$ 288.188,90	\$ 1.381.685,46
1/08/2022	19/08/2022	33,3200%	2,4255%	18	\$ 12.340.029	\$ 173.788,85	\$ 1.555.474,31
TOTAL INTERES MORATORIO						\$	1.555.474,31

SALDO INTERÉS DE MORA:	\$ 1.555.474,31
SALDO CAPITAL:	\$ 12.340.029,00
TOTAL LIQUIDACIÓN:	\$ 13.895.503,31



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 452447

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **KATHERINE VELILLA HERNÁNDEZ**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 1102857967.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	296921	04/10/2017	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CALLE 19 # 20- 20 OFICINA 302	SUCRE	SINCELEJO	6052787165 - 3042059296
Residencia	CALLE 7 NO. 5- 19 OFICINA 33, CENTRO COMERCIAL CASONA LA 7MA	CUNDINAMARCA	MADRID	3042059296 - 3134671080
Correo	JURIDICO@SOLUCIONESTRATEGICA.CO/ JURIDICO2@SOLUCIONESTRATEGICA.CO/ JURIDICO3@SOLUCIONESTRATEGICA.CO			

Se expide la presente certificación, a los **12** días del mes de **agosto** de **2022**.

Martha Esperanza Cuevas Meléndez
de la Judicatura

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ

Directora



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL
ARTÍCULO
110 *ibidem*.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

***Hoy 11 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Inicia el día 12 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el día 14 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m.***

**EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
SECRETARIA**